19

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Obras Públicas
y Colonización

DECRETO N°. 2947.

POR EL CUAL SE NOMBRA ADMINISTRADOR INTERINO DE LA COLONIA "25 DE DICIEMBRE".

-----oOo-----

N, 331=

Asunción, 3 de Septiembre de 1940.-

VISTA: la nota S/N° 3.140, - M.O.P.C.N° 263 - del Departamento de Tierras y Colonización, de fecha 28 de Agosto de 1.940, en la que solicita el nombramiento del señor Crispín Franco como Administrador interino de la Colonia "25 de Diciembre", del Departamento de San Estanislao;

De conformidad con el informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Colonización, de fecha 30 de Agosto del año en curso,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art.1°.- Nómbrase, en carácter interino, Administrador de la Colonia "25 de Diciembre", del Departamento de San Estanislao, al señor Crispín Franco.

Art.2°.- Tómese nota en la Sección del Personal.

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Paul M. Grafman

José P. Estigarribia

FA.